

CIRCULAR No. 011

DE: RECTORIA, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO  
PARA: JEFES EVALUADORES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, CON EVALUACIÓN DEL MERITO.

ATENTAMENTE, NOS PERMITIMOS INFORMAR A LOS JEFES RESPONSABLES DE LA EVALUACION DEL MERITO Y A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EVALUADOS, QUE A PARTIR DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2021 Y HASTA EL 19 DE MARZO DE 2021 SE HACE NECESARIO REALIZAR LA EVALUACION FINAL DEL PROCEDIMIENTO EVALUACION DEL MERITO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2020 AL 28-02-2021; SE SOLICITA QUE LOS FORMATOS SEAN IMPRESOS Y ENVIADOS AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS ANTES DEL 19 DE MARZO DE 2021.

ASI MISMO DEBE EFECTUARSE LA CONCERTACION DE OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO EVALUACION DEL MERITO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2021 AL 28-02-2022.

Tunja, 1 MAR 2021

  
OSCAR HERNAN RAMIREZ  
Rector

  
Eduardo Avendaño F  
Eduardo Avendaño Fernández  
Firma Digital Certificada  
Documento contenido en QR  
EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ  
Vicerrector Administrativo y Financiero

  
ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY  
Jefe Departamento de Talento Humano